

CANHR es una organización privada, sin fines de lucro 501(c)(3) dedicada a mejorar la calidad de vida para los consumidores de cuidado a largo plazo en California.

## Consejos de Familia (Family Councils)

Una de las mejores maneras de mejorar el cuidado de enfermería en hogares de ancianos es la de organizar y participar en un consejo de familia. Un consejo de familia es un grupo organizado de familiares y amigos de los residentes que se reúnen regularmente para discutir y abordar las preocupaciones sobre la calidad de la atención en el hogar de ancianos.

### Propósito de un Consejo de Familia

El propósito principal de un consejo de familia es para que las familias, como grupo, influyan en la calidad de atención de los residentes. Todo lo que afecta la vida de los residentes es de incumbencia al consejo de familia, ya sea el ambiente de la institución, el papel del director médico, el cuidado del día a día, el respeto de los derechos de los residentes o el programa de actividades.

Los consejos de familia no son simplemente sesiones de "quejas". Un consejo de familia efectivo permite a sus miembros reunirse sin personal de la institución (y por lo tanto, sin temor a represalias), compartir preocupaciones, y presentar las preocupaciones del grupo por escrito al administrador.

Al presentar una voz unida con preocupaciones mutuas, los miembros no deben tener miedo de ser aislados y amenazados, y pueden abordar los problemas de **todos** los residentes, en lugar de unos pocos. Los consejos de familia ayudan a prevenir problemas y guían a los miembros sobre cómo hacer valer sus derechos y buscar una acción sobre quejas legítimas.

### Beneficios de un Consejo de Familia

Los consejos de familia ofrecen un foro para comunicarse con el personal de la institución. El personal de la institución debe ser invitado a reuniones específicas en determinados momentos para discutir problemas específicos. Por ejemplo, si una preocupación se refiere a cuestiones de dieta, invite a la nutricionista para hablar con el consejo, responder preguntas y resolver estas cuestiones. Siempre es mejor tener el personal de su lado, si es posible, ya que son los que proporcionan la atención directa.

Los miembros del consejo de familia se benefician directamente del intercambio de información, apoyo y aliento. Al trabajar juntos para resolver los problemas, las familias se sientan menos aislados e impotentes.

### Derechos del Consejo de Familia

¡California tiene la mayor protección y leyes para los consejos de familia en la nación! En enero de 2001, SB 1551 (Dunn) se convirtió en ley. Esta ley añadió derechos importantes para los consejos de familia en hogares de ancianos en California y nuevas obligaciones para las instituciones con respecto a los consejos de familia.

- Los consejos familia deben ser permitidos a reunirse en una sala común de la institución por lo menos una vez al mes.
- La institución debe designar a un miembro del personal que se encarga de proporcionar asistencia y responder a las solicitudes por escrito que resultan de las reuniones del consejo de familia.
- La institución debe responder a las solicitudes por escrito o preocupaciones del consejo de familia dentro de 10 días.
- La institución debe proporcionar al consejo un espacio adecuado para colocar avisos, actas, boletines de noticias u otra información relativa a la operación o el interés del consejo de familia.

- La institución deberá incluir los avisos de las reuniones del consejo de familia en los envíos trimestrales, e informará a los familiares y representantes de los nuevos residentes de la existencia del consejo y de la hora, lugar y fecha de las reuniones.
- Se prohíbe a las instituciones a interferir de manera intencional con la formación, el mantenimiento o la promoción de un consejo de familia. "Interferencia intencional" incluye la discriminación, represalia o la programación deliberada de eventos en conflicto con una reunión de consejo de familia programada con anterioridad.
- Violación de la ley puede resultar en una citación y multa de hasta \$1,000.

## **Cómo Organizarse**

La organización de un consejo de familia puede parecer un trabajo grande, pero no lo tiene que ser. Por lo general, es mejor mantener las actividades de organizar sencillas. Para empezar, siga estos pasos:

- Reclute algunos afines miembros de familia para planificar y patrocinar una primera reunión;
- Reúnase con el administrador para hacer los arreglos necesarios y buscar su cooperación; y
- De a conocer la reunión.

Es una buena idea involucrar a los residentes en la reunión. Haga que los residentes interesados se sientan bienvenidos. Sus voces son las que rara vez se escuchan.

Aunque el consejo tendrá que seleccionar a líderes en algún momento, es muy común que este proceso sea informal al principio, mientras que los miembros de familia se están conociendo entre sí.

Póngase en contacto con CANHR para obtener información más detallada sobre la planificación y la promoción de las reuniones del consejo de familia, cómo buscar apoyo administrativo del hogar de ancianos y cómo establecer una estructura de liderazgo. ¡Aprenda de la experiencia y el éxito de los demás!

## **Preocupaciones de Comunicación**

Si hay muchas preocupaciones acerca de la institución, el consejo de familia debe escoger sus batallas sabiamente. Es poco realista esperar que todas sus preocupaciones sean tratadas a la vez. Exponga los problemas y deles prioridad. Seleccione un problema o dos de importancia directa para los residentes, o elija temas menos graves al principio, y vea cómo responde el administrador. Los temas y/o preocupaciones deben ser acordados al final de la reunión, y el formato y el tono para transmitir el mensaje debe ser acordado.

¡Ponga su mensaje por escrito! Si no lo pone por escrito, no espere una respuesta oportuna. Debe ser dirigido al administrador o al enlace del personal. Sea conciso y directo. De ejemplos del problema sin utilizar los nombres de los residentes.

## **Información y Apoyo**

¡El apoyar a los consejos de familia es una alta prioridad para CANHR! Miembros del personal de CANHR están disponibles para contestar sus preguntas, hacer sugerencias y reunirse con su consejo.

CANHR tiene gran información para ayudarle a planificar y organizar su consejo de familia. Un folleto, *Organización de los Consejos de Familia en Instituciones de Atención a Largo Plazo*, ofrece sugerencias útiles de organización e incluye una carta de ejemplo para el administrador, el acta de reuniones y un formulario de recomendación. Otro recurso valioso es el video de CANHR: *Consejos de la Familia: Haciendo la Diferencia*. Gratis para las personas involucradas en la organización de los consejos de familia, muestra cómo las familias pueden crear un cambio en hogares de ancianos.

Para descargar o pedir estos materiales, visite el sitio web de CANHR en: [www.canhr.org](http://www.canhr.org), y haga clic en "Consejos de Familia", o llámenos al 800-474-1116.

CANHR también ofrece una gran cantidad de información sobre los derechos de los residentes, las normas de atención en hogares de ancianos, el rendimiento de las instituciones, Medi-Cal y otros temas importantes. Visite nuestro sitio web [www.canhr.org](http://www.canhr.org), o llámenos para información sobre las publicaciones.